Palmira, 11 de enero del 2023

Señores
ALCALDÍA DE PALMIRA
At. Señor Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO
Secretario de Seguridad y Convivencia
Supervisor del Contrato de Obra MP-1385-2022
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. MP-1385-2022. Objeto: Adecuación de un centro de traslado por protección (CTP) en el municipio de palmira en cumplimiento de la ley 1801 de 2016.

Asunto: solicitud suspensión del Contrato de obra No MP-1385-2022

Cordial Saludo.

En mi calidad de contratista dentro del contrato de obra No MP-1385-2022, cuyo objeto corresponde a la ADECUACION DE UN CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, y con fundamento en lo consagrado en la cláusula séptima del contrato celebrado, me permito solicitar la suspensión del contrato, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato celebrado se han determinado imprevistos que impiden el cabal cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo de ejecución inicialmente previsto y los cuales se relacionan a continuación:

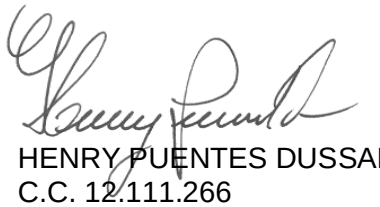
1. El contador de energía actual debe ser relocalizado y reemplazado por estar en una posición inadecuada para su lectura, está localizado en una pared de la celda especial y es obsoleto. Este traslado implica rectificación de la acometida eléctrica externa. Estas modificaciones implican la reestructuración parcial de las instalaciones eléctricas con cambios significativos, comenzando por el ramal independiente que alimenta los talleres. Esta contingencia no era posible identificarla inicialmente porque las redes estaban tapadas por cielorrasos.
2. Es necesario una acometida eléctrica independiente para el CTP por razones obvias de usos, pues su operatividad y manejo de cargas quedan en espacios administrativos independientes y la necesidad de instalación de un equipo de presión constante que garantice el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas, aparatos estos que tienen características especiales de conexión y funcionamiento. La necesidad de este sistema fue tratada en la última reunión técnica conjunta llevada a cabo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
3. Se requiere el suministro e instalación de un sistema de presión constante para garantizar el buen funcionamiento de sanitarios, lavamanos y duchas que tienen funcionamiento especial. La tubería de alimentación es en 1 ½” y el accionamiento de uso en con push. Este sistema hidráulico de presión constante requiere de la

adecuación de una caseta de máquinas y una plataforma de soporte para dos tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros cada uno. En la visita de campo se determinó adecuar para este fin las dos baterías sanitarias existentes al fondo del espacio que se está interviniendo para el CTP, es decir, las contiguas a la celda 1. Esta adecuación implica la construcción de pórticos en concreto reforzado, muros en mampostería de ladrillo, equipos y tanques con sus correspondientes sistemas de conexión hidráulica y eléctrica.

En virtud de lo expuesto me permito solicitar la suspensión del contrato teniendo en cuenta que se han adelantado las gestiones y trámites ante CELSIA sin que a la fecha se obtenga respuesta alguna, por parte de la entidad, debe tenerse en cuenta que nos encontrábamos en fiestas de fin y comienzo de año por lo cual las empresas no laboraron en algunos días y lo cual ha retrasado la respuesta de CELSIA, resulta fundamental culminar con el presente tramite dado que es necesario conocer los aspectos y formalidades que deben surtirse ante CELSIA por lo tanto y hasta tanto no se obtenga la respuesta por parte de CELSIA no es posible dar continuidad al contrato celebrado ya que una vez se obtenga mencionada respuesta el contratista y el Municipio de Palmira deberán adelantar los trámites necesarios a fin de logar la instalación y puesta en funcionamiento de los contadores de energía eléctrica, todo ello en pro de garantizar la correcta ejecución del contrato celebrado y el cumplimiento del objeto contractual.

En vista de lo anteriormente expuesto y que las gestiones y tramites que deben surtirse ante la empresa de energía eléctrica la cual maneja sus propios términos y procedimientos se hace necesario solicitar la suspensión del contrato hasta el día 15 de febrero de 2023, estimando que para la fecha anteriormente establecida se haya logrado culminar con los tramites y permisos respectivos ante el CELSIA por parte del contratista y el municipio de palmira y se pueda dar continuidad en la ejecución del contrato celebrado.

Atentamente,



HENRY PUENTES DUSSAN
C.C. 12.111.266
Contratista